

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1880.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Núm. 3812

CÓRTESES.

SENADO.

La sesion se abrió el 3 á las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Paz presentó varias exposiciones.

Orden del día.
Se aprobó definitivamente el proyecto de ley relativo al ferro-carril directo de Puertollano á Córdoba.

Se puso á discusion el proyecto de reforma de la ley electoral.

El señor Maluquer consumió el primer turno en contra.

Dijo que el proyecto es atentatorio á las leyes del poder judicial y del procedimiento criminal, inculcando á la mayoría por este concepto.

Manifestó que el partido constitucional es monárquico y dinástico, y por esta razon impugna el proyecto que acerca las atribuciones del monarca sobre indulto.

Afirmó que el partido conservador liberal no tiene criterio fijo en cuantas cuestiones se vé precisado á resolver.

Dijo que no hay orden ni concierto en cuanto se concierne á la doctrina de la mayoría.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 3 á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Presta juramento el diputado señor Candau.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) pregunta á la comision de incompatibilidades si tiene ya reunidos todos los antecedentes necesarios para formular dictámen.

Declara que está dispuesto á combatir de una manera ruda al señor presidente del Consejo de ministros y al ministro de Ultramar, por su política con respecto á la isla de Cuba y á la Peninsula.

El Sr. Perez San Millan (presidente de la comision de incompatibilidades) dice que está al formular dictámen no tiene para qué tomar en cuenta si un diputado piensa ó no combatir la política del gobierno.

Afirma que la comision ha examinado y se ocupa en examinar todos los casos que han sido cometidos á su juicio, y que sobre todos ellos emitirá dictámen con la imparcialidad que se debe y sin necesidad de ponerse de acuerdo con persona alguna.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Sagasta se encuentra ya restablecido de su última indisposicion.

—Para mediados de marzo estará en disposicion de hacerse á la mar la fragata *Vitoria*, y se cree que entonces se unirá á la escuadra de instruccion.

—La comision facultativa que visitó los pueblos influidos por los humos de las teleras de Rio-Tinto dió su informe á la junta provincial de Sanidad, que declara nocivos á la salud pública los espesados humos.

—Hoy no ha podido acudir á Palacio á despachar con S. M. el rey el ministro de la Gobernacion, por seguir indispuerto.

—El presidente del Consejo y ministro de Estado, Sr. Cánovas del Castillo, ha recibido esta tarde á los individuos del cuerpo diplomático extranjero.

—Se ha concedido la gran cruz del Mérito naval al general Beranger por servicios prestados al frente del departamento marítimo de la Habana.

—Entre los siniestros marítimos ocurridos en Filipinas á consecuencia de un terrible huracan figura desgraciadamente la pérdida de un cañonero con el jefe que lo mandaba y su tripulacion.

—Hoy empezará en el Senado la discusion de los dictámenes sobre reforma de la ley electoral y division de distritos electorales.

—Hoy quedarán designados probablemente los diputados constitucionales y centralistas que han de tomar parte en la discusion politica anunciada.

—Probablemente en la sesion que celebre hoy la Cámara popular, se dará lectura al dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre subvenciones para pantanos y canales.

—Segun las últimas noticias recibidas de la isla de Cuba, aquella rica y fértil provincia ultramarina va recobrando poco á poco su antigua y perdida riqueza.

La confianza aumenta de dia en dia, y los propietarios están en los actuales momentos dedicándose con gran entusiasmo á la recomposicion de sus fincas.

—Supone un colega de anoche que los periodistas franceses han renunciado las cruces con que recientemente los ha agraciado el gobierno, por haberlas recibido por conducto del señor Vallejo Miranda. No es cierto.

Dichas condecoraciones las ha remitido el gobierno por conducto del señor marqués de Moins, nuestro embajador en Paris.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy el siguiente importante telegrama del general segundo cabo de la isla de Cuba:

«Habana, 2 febrero.—Madrid, 3:25 tarde.

El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

El capitán general me encarga comunicarle á V. E. lo siguiente:

Librado Sanchez, batido en Manacas por la fuerza del coronel Aguilera. Es perseguido por varias columnas. La del teniente coronel Reigosa ocupó el campamento y efectos de guerra, quemando 600 bohios. Reina gran entusiasmo en la jurisdiccion de Baracoa, y se prepara somaten general.

Se han presentado á indulto el jefe enemigo Antonio Paralta, con tres oficiales y 60 individuos, 20 de estos armados.»

—Anoche se daba por seguro que el señor Portuondo anunciará hoy al gobierno una interpelacion sobre el estado politico, social y económico de Cuba. Durante el debate que suscite la interpelacion del Sr. Portuondo, parece que otros diputados de Cuba presentarán una proposicion con objeto de que recaiga votacion nominal al fin del debate.

—No revestirá la importancia que algunos suponen el debate en el Congreso sobre los dictámenes de la comision de incompatibilidades.

—Dice anoche el *Diario Español*:

«Algunos periódicos franceses hablan de un incidente diplomático surgido entre el gobierno de S. M. y el de la vecina republica. Hé aqui la version que del senado dan aquellos órganos de la prensa:

Hace ya no pocos años, el gobierno francés obtuvo del de España el permiso para instalar en Mahon un hospital donde atendia á la curacion de sus soldados procedentes de la Argelia, y tambien un cementerio donde dábase sepultura á los restos de aquellos que sucumbian víctimas de enfermedades contraídas bajo el ardiente clima africano.

Posteriormente, habiendo variado de sistema curativo de sus soldados enfermos, el gobierno francés hizo donacion á España del hospital, y trató de adquirir á perpetuidad el terreno en que habia establecido el cementerio. El dueño del mismo habia consentido en alquilarlo siempre á la venta; y vianz resistencia, el cónsul solicitó del gobierno civil, leales, el permiso para

ceder el terreno al cementerio general de Mahon, los restos de los soldados franceses, alegando para ello, no solamente la absoluta negativa del dueño del terreno en venderlo, sino que el cementerio presentaba de dia en dia mayor estado de desmoronamiento y degradacion, siendo continuo el peligro de ser profanado.

Sometido el asunto á la autoridad eclesiástica, el señor obispo de Menorca se opuso á la traslacion solicitada, fundándose en que no aparecia demostrada la seguridad de que aquellos restos humanos fuesen en su totalidad, los de individuos que en vida pertenecieron á la religion católica, apostólica, romana.

Añaden los periódicos franceses, que en razon á haber sido del todo inútiles cuantas gestiones ha practicado el cónsul de Francia en Mahon, cerca del señor obispo, para hacerle desistir de su resolusion, el gobierno de Paris ha significado á su embajador en esta córte, que someta los hechos á la consideracion del gobierno de S. M., y trate de obtener una resolusion contraria á la que opone la exageracion de los escrúpulos que embargan el ánimo del prelado.

Ignoramos por completo los hechos; pero si podemos asegurar á nuestros estimados colegas de allende los Pirineos, que si el dignísimo embajador de Francia, Sr. Jaurés, ha acudido respecto de este asunto ó de cualquier otro al gobierno de S. M., hallará la mas benévola acogida y la seguridad de una pronta resolusion que concilie los derechos y el respeto que se deben á todos los intereses.

—Dice anoche la *Epoca*:

«Como siempre que se trata de cuestiones de personal, la de incompatibilidades apasiona los ánimos. De intento queremos olvidar si son antiguos nuestros los que puedan resultar perjudicados; pero si hay una ley, que esta ley se cumpla sin escepciones y sin privilegios, y si por efecto del rigor de sus prescripciones, hubiera de abandonar los escaños del Congreso alguna persona con legítimos títulos para tener allí asiento, el cuerpo electoral volvería á enviarle y no se daría el espectáculo de apelar á sutilezas y distinciones para favorecer á personas, todas dignas, pero que deben cifrar su orgullo en el respeto á la ley que por igual obliga á todos.

Lo que hay de verdad es que en los dictámenes dados no ha intervenido

mit... Senado los datos... por el Sr. Galdo respecto á... ocuaciones.

—Pregunta un periódico si en el Consejo de ayer se acordó el nombramiento del nuevo capitán general de Madrid.

miento del nuevo capitán general de Madrid.

Como no saldrá para Filipinas hasta el 8 del próximo marzo el general Primo de Rivera, no es realmente urgente el nombramiento del nuevo general que le ha de reemplazar en su puesto.

—Al Consejo de ministros no ha podido asistir ayer el Señor Romero Robledo, á consecuencia de una ligera recaída de la que ya está más aliviado.

—El consejo de ministros que empezó ayer á la una, terminó á las cuatro menos minutos de la tarde. En él ha quedado resuelta en principio la adjudicacion de los ferro-carriles del Noroeste.

Segun nuestros informes, el gobierno ha encontrado aceptable la proposicion de Mr. Donon, siempre que dicho señor acepte por su parte algunas adiciones importantísimas á la proposicion que presentó en el acto del concurso.

—Parece que el gobierno se reserva una intervencion directa en la ejecucion de las obras del ferro-carril del Noroeste.

—Los que creen que entre el ministro de Marina y el de Hacienda hay tirantez de relaciones, efecto de resistirse el último, segun se supone, á aceptar el aumento de diez millones de pesetas en el de gastos para mejora de la armada, están en un error, pues reconocida, como está, por el señor marqués de Orovi la necesidad de dar mayor importancia de la que hoy tiene á tan importante ramo, y por el Sr. Duran y Lira las dificultades con que lucha nuestro Tesoro, procurarán ambos satisfacer las necesidades mas perentorias, teniendo en

anteriormente espuesto. El señor conde de Peña presentado una enmienda 3.ª del proyecto sobre ley electoral. Dicho artículo de concesion de indulto.

El Sr. de Fomento ha sido... compañeros para... asunto de la... adjudicacion de los ferro-carriles del Noroeste.

—Cartagena 1.º (1:30 t.)—Capitán general al ministro: En cumplimiento de lo prevenido por esa superioridad, á las once de la mañana de hoy ha tenido lugar la apertura de la escuela de Torpedos de este departamento, cuyo acto se ha llevado á cabo bajo la presidencia en nombre de S. M. felicito á V. E. por los resultados que espero de este establecimiento para la defensa de nuestros puertos y costas.

—Mahon 2 (9:45 m.)—El comandante de marina al ministro: La fragata de guerra de los Estados-Unidos

— 710 —

tados en derredor del hotel. Respondieron estos con otros signos, desapareciendo por último despues de una muda y simbólica conversacion.

—«Estamos dispuestos ya?»—dijo entonces el enviado volviéndose hácia el marqués.

Ya estamos,—respondió Hector. Abrazó afectuosamente á su viejo Coq-Heron, que hacia esfuerzos inútiles por disimular su tristeza; descendió la escalera y ocupó la silla.

—«Eh! postillon,—gritó entonces.—¡Látigo en mano y la espuela á los hijares! tengo prisa.

—Descuidad; monseñor, iremos con rapidez y quedareis satisfecho.

El postillon hizo crugir su fusta y partió la silla de postas. Siguió el viejo escudero viéndola alejarse hasta que la hubo perdido de vista en un ángulo de la calle. Apercibióse entonces de que se desprendian lágrimas de sus ojos.

— 711 —

—«Es cosa de llorar como un chiquillo por un viaje de cuatro ó cinco dias?»—esclamó.—«si me viese algún soldado, me tomara por un niño que ha perdido su juguete.

Y limpiándose las lágrimas con el reverso de sus dedos, dirigióse á la caballeriza y ensilló el mejor corredor del marqués. En tres minutos estuvo el animal cinchado y dispuesto.

—¡Hola!—dijo Coq-Heron al ayuda de cámara del duque,—advierte á tu amo que voy á la carrera para un asunto de servicio de monsieur de Chavailles, y ruégale de parte mia que no se mueva de aqui hasta que yo regrese. Haz la misma advertencia á Mr. de Fourquevaux.

—Está bien, señor Coq-Heron, no olvidaré nada,—contestó el doméstico.

El viejo escudero aflojó la brida de su caballo, tomando al gran trote el camino de la puerta de Saint-

— 714 —

estendia la mirada, no se veia en medio de aquellas fértiles llanuras, sino ruinas y escombros. Pueblos y caserios, acribillados de proyectiles, humeaban entre los barbechos, donde cruzaban incesantemente escuadrones de husares imperiales; las mieses y plantaciones, holladas por la caballeria, se podrian en los surcos, donde la previsora hoz habia dejado de ejercer sus funciones; grandes alquerias y granjas abandonadas por sus dueños abrian al sol de otoño sus ventanas y puertas atravesadas de balas; ni una quinta que no conservase las huellas del saqueo, ni una casa de labor donde el incendio no hubiese paseado sus lenguas de fuego, ni una choza que dejara de haber sido visitada por la muerte. Algunas pacíficas reses vacunas, restos escapados de grandes rebaños dispersos, andaban errantes al azar, lejos del estable hospitalario, esperando que la lanza de un jinete las

— 707 —

partida. El servicio del rey exigió que me trasladase sin tardanza á Lille con una comision para el mariscal de Bouffler; corro á ella y volveré presuroso. Tres ó cuatro dias más y estaré de nuevo á vuestro lado. Me acompaña vuestra memoria como un talisman y os dejo mi corazón.»

Firmó este billete, cerrólo, llamó á Coq-Heron y puso en sus manos la carta, recomendándole la mayor diligencia en su entrega á su destino.

—¡Cómo! esa silla de postas es para vos y vais á marchar?»—esclamó el soldado.

—Es indispensable.

—«Sin mi compañía?»

—¡Bah! no hago más que ir y venir: me esperarás.

Absorto Coq-Heron, escuchaba á Mr. de Chavailles, mientras le explicaba este brevemente la causa de su brusca partida y el objeto de su viaje.

una Escribanía del juzgado de primera instancia de la derecha. Los antecedentes del Sr. Barranco y su laudable actividad sumo lo hacen muy apto para el desempeño de este cargo, por lo que le damos el más cumplido parage.

Concierto.—En la noche del domingo último tuvo lugar el que celebró el reputado profesor de música Juan Bautista Espejo, para que se hicieran ser apreciados los progresos de sus discípulos y para estímulo de los mismos. Se compuso del siguiente programa: Sinfonía de *Marta* al piano por Sr. D. Francisco Caballero.—Barca de la zarzuela *C. de L.* por la jóven Srta. D.ª Purificación Sainz de Aranda.—Purificación Sainz de Aranda.—Zarzuela *El Barberillo de Lavapiés*, por Srta. D.ª Dolores Vazquez.—Zarzuela *Chiclanera*, canción andaluza, por Srta. D.ª Carmen Gimenez.—Canción de la zarzuela *Pascual Bailon*, por Srta. D.ª Concepción Maraver y Alzola.—Romanza de la zarzuela *Hijas de Eva*, por la Srta. D.ª Rafaela Sanval.—Romanza de la zarzuela *Jugar a la ruleta*, por la Srta. D.ª Fuensanta Vazquez y por último varias piezas escogidas al piano por las mismas.

Nota.—Se ha publicado la de los precios medios para el abono de los ministros hechos durante el mes de febrero en esta provincia.

Cris caballar.—El quince que se abre en esta provincia las corridas provisionales.

Histórico.—Un abogado que trabaja en su despacho, en París, ve entrar a un caballero bien vestido, y al levantar casi la cabeza, le dice:— ¡Vaya V. una silla.—Le advierto a V., que el recien venido, que soy el Sr. de Roshtchild!...—Pues entonces tome V. dos sillas, contesta el Sr. de Roshtchild sin dejar de escribir.

Habrán espectadores.—La inauguración de la magnífica plaza de toros que a expensas de D. Pedro Alvarado se construye en Granada, tendrá lugar en los días tres y cuatro del próximo Abril, trabajando en estos días *Lagaritijo* y *Frasuelo* con sus cuadrillas, y para el domingo de la Santísima Trinidad, veinte y tres de Madrid, Corpus Cristi, veinte y ocho del próximo mes, y domingo treinta del mismo, torarán *Lagaritijo* y *Caramba* con sus respectivas cuadrillas también.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina Antonia *Carlota*, situada en el quinto término de las Setecientas, término del Viso de los Pedroches.

Pensamiento.—Cuando oigas en Al- alguno hablar mal de otro puedes preguntarle: «¿En qué le estorba a la vida?»

Anales.—Se ha remitido a la Superioridad una relación de las escuelas que deben proveer en esta provincia Dirección general y el Ministerio de Fomento.

Celebridad.—Los niños de Córdoba lidiarán dos corridas de toretes que se celebrarán en Valencia la próxima Pascua de Resurrección.

Cuentas.—Las municipales de Espejo se hallan de manifiesto hasta día doce.

Duermen.—A mas de dos mil duermen los expedientes de ventas de bienes nacionales que están sin resolver en la Dirección de Propiedades.

Caballo.—Uno de estos días ha sido robado un caballo en término de la Victoria.

Oficiales.—Se ha dispuesto que los que lo deseen puedan continuar sus estudios en las conferencias militares de los distritos durante el próximo curso.

Es desgracia.—Con motivo de la dimisión del alcalde de Sevilla señor Hoyos, parece se niegan a aceptar el cargo las personas que por su instrucción y demás circunstancias estaban llamadas a ejercerlo.

En su lugar.—En pueblo alguno de los inundados en Levante se celebran este año las fiestas del Carnaval.

Y aun queda.—Una mujer fué terriblemente maltratada hace dos días en Málaga por un gato enfurecido. Está visto: los gatos quieren imitar a los hombres.

—Qué Chicharito!—Un sugeto con este apodo y que estaba en Sevilla en libertad bajo fianza, asesinó el lunes a su muger de cuatro tremendas puñaladas.

—Pérdida.—Ha fallecido el distinguido artista D. Gaspar Sensi y Baldachí, decano de los pintores de Madrid.

—Se armó.—En una carta de Cádiz que tenemos a la vista se nos dice que el premio de un millón de duros de la lotería de la Habana ha tocado a un billete que jugaba por entero el opulento armador D. Antonio Lopez.

—Mala paga.—Un procurador que llevó a un pueblo de la provincia de Lérida el encargo de embargar algunos efectos a un deudor, fué sin duda acometido por este en el camino, puesto que fué encontrado hecho pedazos por un hacha.

—A los aficionados.—Se proyecta en Madrid una corrida en la plaza de toros, en la que torarán seis espadas en competencia.

—Liga.—La presidencia de la de contribuyentes de Sevilla ha sido encomendada al Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

—Novedad.—Se ha formado en Alcalá una cuadrilla de bandidos, cuyo objeto es robar reses en los cortijos.

—Va llegando.—Para primero de Marzo se cree que se abrirá al público la línea férrea de Huelva a Sevilla.

—Desgracia.—Ampliando las noticias que ya conocen nuestros lectores sobre el vuelco de la diligencia de Jaén a Granada, podemos añadir que la causa del siniestro, que ocurrió en el sitio llamado de las Siete Revueltas, fué el haberse roto el freno que contenía la marcha del carruaje, que se precipitó por la cuesta con vertiginosa velocidad. Hay que lamentar la muerte del Sr. Lozano, socio de la empresa de diligencias, que iba en ella, y las contusiones recibidas por varios pasajeros.

—Locos.—Suiza es de todos los pueblos el que dá mas contingente a los manicomios.

—De interés.—El célebre facultativo francés doctor Bertrand, en un estudio sobre la tisis publicado en un periódico científico, rectifica la idea equivocada, y muy general por cierto, de que la tisis es contagiosa. Hé aqui como se explica el doctor Bertrand la causa de ese error: «Además de hereditaria, la tisis es inoculable, y la manera facilísima como esta inoculación se verifica ha sido causa, sin duda, de que muchos observadores admitan, aun hoy, la propagación de esta terrible enfermedad por el contagio. Mis observaciones personales me autorizan a negar en absoluto toda posibilidad de transmitirse por medio del simple contacto ó de la transpiración nocturna. Lo que sucede es que la materia tuberculosa espectorada por los enfermos al principio de la enfermedad no es muy abundante, se seca y se divide en pequeñas partículas que al barrer las habitaciones donde habitan los enfermos se mezclan al aire respirable, con el cual penetran en las vías aéreas, donde se depositan y se inoculan. Esta inoculación es evidéntisima: se han hecho experiencias que lo demuestran. Con una lanceta se ha inoculado materia tuberculosa a varios conejos. La pequeña cicatriz se cicatriza en seguida, y algunas semanas despues de la operacion, esos conejos, sometidos a una autopsia, tenían tubérculos, no solo en la parte inoculada, sino hasta en los pulmones: los hermanos de esos mismos conejos, que no habían sido inoculados, no tenían tubérculos de ningún género.»

—Comercio.—En los departamentos de Francia se anuncia una baja casi general en el precio de los trigos, lo cual hace suponer que el estado de los campos es mas satisfactorio de lo que se suponía. Tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos están encalmadas las transacciones, siguiendo la tendencia a la baja. En este momento navegan con rumbo a los puertos ingleses unos doscientos buques cargados de trigo, reuniendo un total de cinco millones de hectolitros.

—Tratado.—El juéves se firmó en París la prórroga del tratado de comercio entre España y Francia, con facultad reciproca de denunciarlo con seis meses de anticipación. Continúan, pues, las ventajas que para la exportación de nuestros vinos en la nación vecina se vienen experimentando desde la celebración del convenio proro-

gado, y cuyo término espiraba en primero de abril próximo.

El Dr. Don Rodolfo del Castillo, Médico-Oculista, ha trasladado su gabinete de consulta a la calle Arco-Real núm. 5. Horas de consulta de once a una. A las doce gratis para los pobres.

Desde el segundo Domingo de Febrero queda abierta la matricula en todas las escuelas dominicales de esta capital, hasta el primer Domingo de Marzo en que quedará cerrada.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Próximos los días de Carnaval, durante los cuales viene permitiéndose desde hace muchos años el uso de máscaras en las calles y paseos, he creído oportuno recomendar anticipada y eficazmente el mesurado comportamiento que observar deben cuantas personas tomen parte en esa popular diversion, a fin de impedir por este medio todo acto ofensivo a la moral pública, ó cualesquiera otras inconveniencias que en algun sentido puedan producir disgustos entre los concurrentes a los sitios de reunion. Con tal objeto y para que el vecindario conozca los preceptos establecidos en garantía del buen orden que debe observarse en esa próxima festividad, ha dispuesto se guarden y cumplan las prevenciones siguientes:

- 1.ª Queda autorizado en dichos dias hasta el toque de oraciones el uso de disfraces, exceptuando los que representen investiduras de Ministros de la Religion, de las estinguidas órdenes religiosas ó de las existentes, trajes de funcionarios públicos y de militares, así como cualesquiera otras insignias ó condecoraciones del Estado.
- 2.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el traje que vista, cuya prohibición se estiende a todas las que aun sin ir disfrazadas concurren a los bailes que se dieren, pues en estos no será permitido que los militares entren con espada ni los paisanos con baston, exceptuando solo la Autoridad y sus dependientes.
- 3.ª Se prohíbe dirigir toda clase de insultos y amenazas a cualquiera persona ni molestarla con ademanes ofensivos, tanto a los que lleven caratas como a los que no vayan disfrazados, entendiéndose comprendidas en esta regla las acciones ó palabras que afecten en lo más levé al decoro y a la moral pública.
- 4.ª Ninguna persona vaya ó no disfrazada podrá permitirse descubrir a otra ni obligarla a que se quite el antifaz aun cuando hubiese cometido cualquier exceso. Unicamente corresponde disponerlo a la Autoridad cuando así lo estime oportuno por haberse incurrido en alguna falta ú originado disgusto entre la concurrencia.
- 5.ª Queda prohibido en absoluto el uso de caretas en los puestos de bebidas, villares y cafés, siendo responsables de la observancia de esta medida los dueños ó encargados de los mismos establecimientos.
- 6.ª Los que con instrumentos de cualquiera clase, palos, mistos ó de otro modo manchen ó rompan los vestidos ó causen daño a alguna persona, serán entregados a la Autoridad competente para que sufran el castigo á que se hayan hecho acreedores.
- 7.ª Las personas que concurren al paseo en carruages, cuidarán de que estos verifiquen su entrada al camino que existe entre el salon y los jardines altos de la Victoria, bien por la línea inmediata a la puerta de Gallegos, ó por la que empalma con el camino de los Tejares, procurando tenerlos en constante y ordenado movimiento dentro de aquel trayecto, que solo abandonarán para ocuparlos ó apearse de ellos, en cuyo caso deberán situarse en el espacio comprendido entre el arroyo del Moro y el estanque contiguo a los jardines bajos.
- 8.ª Del cumplimiento de las disposiciones anteriores, quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán a mi Autoridad las faltas que notaren, para la imposición del correctivo que proceda con arreglo a la Ley.

Cordoba 4 de Febrero de 1880.— Bartolomé Belmonte.

Primer aniversario. Los señores sacerdotes que gusten

aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma del Sr. Don José Cabezas y Saravia (q. d. g.), desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de ocho reales.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día siete del corriente en la Capilla del Rosario de la Iglesia de San Pablo, aplicándolas por las almas de los señores D. Ricardo Gacto y Navos y su hijo D. José Gacto y Lopez, recibirán el estipendio de 10 reales. Su familia ruega a sus amigos los encomienden a Dios.

Primer aniversario. Los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial del apostol Santiago, en sufragio por el alma de la Sra. doña Juana Canales, recibirán el estipendio de ocho reales. Su esposa ó hijos, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Agueda, virgen y mártir, y los Santos mártires del Japon, de la Compañía de Jesus.—Mañana, Santa Dorotea, virgen y mártir.

—JUEVES CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia del Arcángel San Miguel, por Doña Dolores Lorenzo, en sufragio de sus difuntos.

—Los ejercicios que los congregantes del Sagrado Corazon de Jesus celebran el Domingo primero de cada mes en la Real Iglesia de San Hipólito, se trasladan en el presente al Domingo segundo y a la Iglesia de Santa Ana, en la que habrá Misa y Comunión general a las 8 y media de la mañana, y ejercicios a las cuatro de la tarde.

—En la Iglesia parroquial de la Ajerquia, San Francisco, se celebrará un solemne Triduo a Jesus Sacramentado, en los días 8, 9 y 10, con sermon.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Triduo de desagravios al Sacratísimo Corazon de Jesus por su asociacion y la de las Hijas de Maria.

Estas religiosas asociaciones celebrarán un solemne Triduo de desagravios los días 8, 9 y 10 del corriente en la Iglesia de Sta. Ana de esta capital. Todos los días a las ocho y media de la mañana habrá Misa de Comunión para los respectivos coros de Hijas de Maria y asociados del Sagrado Corazon de Jesus: a las diez Misa solemne con exposicion del Stmo Sacramento, que permanecerá expuesto hasta terminar los ejercicios respectivos de cada día, haciendo la guardia y vela, en la noche, que comenzarán los ejercicios respectivos con el Sto. Rosario, siguiendo una meditación, plática, cantos piadosos, *¡O vere Deus!* y terminando con la reserva del Stmo. Sacramento. El último día, antes de la reserva, se cantarán las letanias mayores con sus respectivas preces y oraciones, terminando con la bendición del Stmo.

Hermanidad de Ntra. Sra. de las Montañas.

El domingo próximo despues de la Misa que en su ermita se celebra a las diez, tendrá lugar el cabildo para presentación de cuentas y elección de Hermano Mayor. Se ruega la asistencia a todos los hermanos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, (4.ª de abono), a beneficio de la primera actriz cómica Doña Candelaria Carrion. La comedia en tres actos, titulada: *Los Dominos Blancos*.—La bonita comedia nueva, en un acto, nominada: *Pobre porfiado*.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20.—Butacas con entrada, 6 rs.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraíso con id., 4.—Entrada principal 4 reales.—Entrada al paraíso, 2.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 3 de Febrero Consolidado, 15'60. Bonos, 92'40. Acciones del Banco de España, 274'00.

CORDOBA.

Trigo de 50 a 58 rs. fanega.—Cebada de 23 a 24.—Habas de 34 a 36 rs. fanega.—Maiz de 48 a 50.—Garbanzos de 100 a 200.—Altramuzes de 24 a 28.—Harina de 1.ª Castilla a 24 1/2 rs. arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 20 a 23 rs.—Carne de vaca a 52 cuartos libra.—Id. de certero a 34.—Tocino salado superior a 80 rs. arroba.—Palletas superiores a 70 rs. arroba.—Aceite de los molinos a 39 reales arroba, sostenido.—En la ciudad de 52 a 56. arroba.—Escala de 18 a 20 rs. fanega.

CAMBIOS.

Madrid 3/4 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, a 1/4.—Málaga, 1/4.—Cádiz 1/4.—Valencia a 1/4.—Carta, ena 3/4.—Múrcia, 3/4.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Palencia 3/4.—Santander, 3/4.—Zamora 1/4.—Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor cañal superior, en sacos de 4 arrobas, a 23.—Id. recia id. id., a 20 1/2. Id. id. de 2.ª id., a 20.—Id. id. de 3.ª id., a 19.—Dichos precios son puestos en domicilio y a contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 5 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 15 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. a 10 id. de 2.ª id., a 8 id. de 3.ª id., a 6. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 55 a 56 rs. Cebada, de 24 a 25 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª cañal a 22 rs. arroba. Id. 1.ª recia 19 1/2. Id. de 2.ª 19 id. 3.ª 15.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

RAMBLA.—Fanega de trigo, 54 rs.—Id. de cebada, 22.—Id. de escaña, 16.—Id. de habas, 33.—Id. de alpeste, 50.—Id. de garbanzos 115.—Arroba de aceite, 38.—Id. de aguardiente, 45.—Id. de vino, 30.—Id. de vinagre, 16.—Libra de carne de vaca, 5 y 1/2.—Id. de lanar 4 y 1/2.—Id. de tocino salado, 7.—Id. de jamon, 0.—Id. de cerdo en fresco, 4.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 1 y 46 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 11 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 6 de la mañana.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 30 minutos de id., y llegará a Madrid a las 6 y 35 minutos de la noche.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 8 y 21 minutos de id., y llegará a Madrid a las 6 y 15 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid a las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 25 minutos de id., y llegará a Sevilla a las nueve y 20 minutos de id.

Precios: Primera clase, 63 rs.: segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11,8 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 de la tarde. De Málaga saldrá a las 6 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1,20 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la mañana, y llegará a Málaga a las 11'20 de la mañana. De Málaga sale a las 12'45 de la tarde y llegará a Córdoba a las 8'50 de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs. 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Hay un tren de viajeros mixto que conduce el correo: sale de Córdoba a las 4 de la mañana y llega a Belmez a las 7 y 30 minutos. De Belmez sale a las seis de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 30 de la noche.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las pañoquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Mari na, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquín, 10.—Santísimo, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas dos campanas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

